

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2017-3226 *Información pública de expediente para actividad deportiva de pastoreo en La Busta.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por don Fernando Gómez González y doña Rebeca Gómez Santamaría de actividad deportiva pastoreo en parcela calificada como suelo rústico en polígono 20, parcela 473, en la localidad de La Busta, al sitio de "Las Viñas".

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 30 de marzo de 2017.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

2017/3226